



PROTEGERTE 24 S.R.L.

Constituida por Esc. N° 60 del 10/08/2020 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Josefina Isabel ROMANO, nacida el 02/02/1957, D.N.I.: 13.976.228, CUIT. 27-13976228-8; y Olga Beatriz PAZ, nacida el 22/10/1952, D.N.I.: 10.527.767, CUIT: 27-10527767-4; ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en French 2769, Piso 10º, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PROTEGERTE 24 S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes. La sociedad podrá llevar adelante la realización de las actividades descriptas en el presente objeto, en todo el ámbito del territorio de la República Argentina y en el Exterior. No realizará operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro público.- 4) Capital: \$ 250.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Josefina Isabel ROMANO, 125.000 cuotas y Olga Beatriz PAZ, 125.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Josefina Isabel ROMANO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en French 2769, Piso 10º, Depto. "B", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: French 2769, Piso 10º, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 1918 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33223/20 v. 20/08/2020

Fecha de publicación: 20/08/2020